

FE DE ERRATA

En la Gaceta Número 35,892 del día miércoles 06 de abril de 2022, específicamente en la publicación del Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, de fecha 06 de abril de 2022, que contiene la reestructuración de la Administración Pública.

Por error involuntario:

En el artículo 5, se escribió "Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia"; siendo lo correcto: "Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos".

Asimismo, en el artículo 17 numeral 24), se escribió "Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia"; siendo lo correcto: "Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos".